

Bogotá D.C. 24 de febrero de 2022

Señora
JEIMMY TORO
Email: Jeimmystellin123@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al Derecho de Petición de interés particular DP **con cordis No 2021ER8358**

Para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es muy importante atender su petición del asunto para lo cual siguiendo el debido proceso y principio de legalidad nos permitimos suministrar respuesta de fondo, oportuno y coherente; conforme lo exige el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1437 de 2011 y el artículo 13 y S.S., modificado por el art. 1 de la Ley 1755 de 2015, por lo anterior generamos respuesta a la petición de referencia:

“(...) “Buenas tardes Quisiera tener información de programas de desarrollo para las víctimas del conflicto armado cómo puedo escribirme gracias (...)”

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo tiene dentro de sus objetivos la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, por medio de la asesoría a emprendedores de la ciudad y el fortalecimiento de empresas ya constituidas y formalizadas, la financiación a través de microcréditos, para contribuir al fortalecimiento de las unidades productivas del Distrito Capital.

Dentro de esta Dirección contamos con la Subdirección de Emprendimiento y Negocios quienes en el marco de sus funciones y competencias misionales (estipuladas en el Decreto 437 de 2016) **no desarrolla, ni vincula proyectos productivos**; de acuerdo con su misionalidad y funciones asignadas, realiza acompañamiento, fortalecimiento y asistencia técnica frente a las ideas de negocios que tiene cada emprendedor y/o empresario.

De acuerdo a nuestra misionalidad y funciones asignadas, realizamos acompañamiento, fortalecimiento y asistencia técnica, frente a las ideas de negocios que tiene cada emprendedor y/o empresario. Por tanto, a continuación, mencionamos las funciones de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios:

1. Liderar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias para el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos, mediante la elaboración de estudios y documentos para el diagnóstico y generación de propuestas que propendan por el fortalecimiento del ecosistema de

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

emprendimiento de la ciudad, así como por el fortalecimiento de la productividad empresarial.

2. Orientar, estructurar, implementar y hacer seguimiento a los programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento empresarial en las diferentes etapas del desarrollo de las empresas con el fin de brindar capacitación, asistencia técnica y servicios empresariales integrales, financieros y no financieros, a la medida de las necesidades.
3. Gestionar y promocionar en diferentes instancias las marcas asociadas al desarrollo empresarial y al emprendimiento en todos los sectores económicos, para su posicionamiento y el fortalecimiento de las iniciativas de política de desarrollo económico de la ciudad.
4. Coordinar con entidades distritales y articular con entidades públicas y privadas de todos los niveles, el diseño y la implementación de estrategias para promover el desarrollo empresarial y el emprendimiento en todos los sectores económicos, en particular el emprendimiento de oportunidad y de alto impacto.
5. Promover y sensibilizar a los ciudadanos del Distrito Capital sobre la importancia de la cultura emprendedora y los mecanismos de acceso a la oferta de servicios para el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento, con el fin de mejorar la productividad del tejido empresarial de la ciudad.

La Subdirección de Emprendimiento y Negocios, ha creado diferentes programas para apoyar en la transformación de nuevos emprendimientos o los que ya están en marcha, estos programas han sido formulados para atender de manera inclusiva a toda la población que cumpla con los requisitos de las convocatorias, mediante las cuales los emprendedores y/o empresarios de la ciudad tengan su idea de negocio y se postulen para ser beneficiarios de los programas que le son de interés, actualmente nos encontramos desarrollando las siguientes programas

RUTA BOGOTÁ E: Programa que busca desarrollar capacidades en emprendedores y/o empresarios que se encuentren en etapa de ideación, arranque, o crecimiento, para iniciar y potencializar sus emprendimientos y/o empresas, por medio de la formación de habilidades, acompañamiento, retos y conexiones con el mercado.

El programa tiene 4 ejes estratégicos, los cuales marcan la ruta del mismo:

Colaboratorios: son sesiones de cocreación, que permiten fortalecer las ideas de negocios mediante herramientas de creatividad y networking. Este espacio se realizará mínimo dos veces al mes, con una apertura de un mínimo de 100 emprendedores registrados y tienen una duración de dos horas modalidad virtual.

Academia de Emprendimiento: El eje central de la Ruta Bogotá E será la formación de habilidades y capacidades para fortalecer las necesidades de los emprendimientos y que por este medio puedan ganar insignias redimibles. En el componente de Diagnóstico, se establecerá la ruta más apropiada para cada emprendimiento, con el fin de que obtengan los fortalecimientos de la malla curricular que más se ajusten a su perfil y requerimientos.

La academia virtual del programa contará con los contenidos que abarquen las siguientes temáticas:

- Habilidades para emprender
- Habilidades para comercializar
- Habilidades para Negocios Digitales
- Habilidades liderazgo de equipos
- Habilidades financieras y financiamiento
- Habilidades en sostenibilidad ambiental y economía circular
- Habilidades para la formalización

Buscando desarrollar todas las habilidades que un emprendedor necesita desarrollar están disponibles en cápsulas de 20 minutos explicadas por los mejores expertos y estará disponible 7x24 horas. Esta plataforma, más allá de capacitarse, le permite al emprendedor desarrollar, de forma práctica, las habilidades y competencias que requiere para emprender pues ha sido creada por expertos especialistas en cada una de las temáticas a desarrollar.

Conexiones con el mercado e inversión: La creación de espacios que propicien conexiones de mercado y las ruedas de inversión son claves para los emprendimientos; es por esto que los emprendedores más destacados de la academia tendrán la oportunidad de participar de ruedas de negocio e inversión, ruedas de innovación, ferias, entre otros.

Gamificación: Con el fin de motivar la participación de los emprendedores y Mipymes en el programa, cada etapa del programa aprobada le otorgará un número determinado de puntos (estrellas) que le permitirá acceder a beneficios especializados.

Puede realizar su inscripción en el siguiente link: <http://rutabogotae.col/>.

No obstante, teniendo en cuenta la importancia del contenido temático de su solicitud, y de igual forma dando la importancia que merece nos permitimos informar que sus datos serán ingresados a la base de datos de la entidad, la cual servirá para consolidar y analizar los temas que de acuerdo a su importancia deben ser objeto de implementación de nuestros proyectos y programas.

le invitamos a que siga consultando nuestro portafolio de programas de las próximas convocatorias en caso de haber más adelante una oferta que se ajuste más a sus necesidades a través de la página oficial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. www.desarrolloeconomico.gov.co y también nuestras redes sociales donde podrá encontrar información de los programas proyectos y convocatorias que constantemente se están publicando

Facebook: @DesEconomicoBog.
Instagram: @deseconomicobog
Twitter: @DesEconomicobog

Así mismo, si lo desea, puede comunicarse al email: emprendimiento@desarrolloeconomico.gov.co, o al celular de atención al ciudadano número **304 6698414** donde uno de nuestros profesionales le brindará mayor información del programa descrito anteriormente y tomará sus datos para registrarlo en la base de datos de la entidad e informarle de las nuevas convocatorias.

De acuerdo con lo expuesto, se emite respuesta de forma clara, precisa y de fondo; al requerimiento presentado por usted, quedando atentos a brindar cualquier información adicional si lo requiere.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO SANCHEZ RETIZ
Subdirector de Emprendimiento y Negocios
Secretaría Distrital Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Fabio Andrés Mora / Profesional Universitario SEN	FAM
Revisó	Nicolás Rodríguez Ducat – Mónica Cepeda Díaz / Contratistas SEN	NRD - MCD
Aprobó	Carlos Alberto Sánchez Retiz –/Subdirector de Emprendimiento y Negocios-SEN	CSR